



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA HACE SABER A: **WILLIAM ENRIQUE MEDINA DURAN, LUIS EDUARDO BEJARANO VALENCIA, FRANCY EHIMI HERRERA MURILLO, DOLLY FERNANDEZ ARANGO, CLÍNICA CLIOS ODONTOLÓGICA SUROCCIDENTE LTDA.**, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL; EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA PROFERIDA POR **EL DOCTOR ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO**, MAGISTRADO PONENTE DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN LA **RADICACIÓN N°. 11001-02-03-000-2022-00362-00 BOGOTÁ, D.C., DOS (2) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).**- **ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR BRUNO HOME DELGADO FRENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES JUICIO DISCIPLINARIO A QUE ALUDE EL ESCRITO INICIAL. **RESULTADO:** DE CONFORMIDAD CON EL CORREO ELECTRÓNICO INGRESADO AL DESPACHO EL DÍA DE AYER, Y AL ORDENAMIENTO LEGAL QUE RIGE LA ACCIÓN DE TUTELA, SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PROPUESTA POR BRUNO HOME DELGADO, AQUÍ ACCIONANTE, CONTRA LA SENTENCIA STC1872- 2022 (23 DE FEBRERO), PARA QUE SE SURTA ANTE LA SALA ESPECIALIZADA EN LO LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN. EN CONSECUENCIA, PREVIA COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS, REMÍTASE LA ACTUACIÓN PARA LOS FINES PERTINENTES. **LA COPIA DE CUALQUIER PIEZA PROCESAL PUEDE SER SOLICITADA AL CORREO ELECTRONICO; COPIASPROVIDENCIASCASACIONCIVIL@CORTESUPREMA.GOV.CO.****

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 04 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

